

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Dejar sin efecto la adscripción en comisión de servicios efectuada por la Dirección General de Función Pública, a favor de don Fernando Isidro Ambrosy Jiménez, con DNI 31.218.389, en el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de marzo de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Purificación Pérez García Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10.10.2006 (Boletín Oficial del Estado de 30.10.2006), para la provisión de una plaza de Profesora Titular de Universidad del Área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Purificación Pérez García, con Documento Nacional de Identidad número 74.631.708, Profesora Titular de Universidad del Área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 27 de febrero de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2007, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Tomás Manuel Fernández del Castillo Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso a Cuerpos Docen-

tes Universitarios, convocado por Resolución de 2 de noviembre de 2006 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 2006), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto séptimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Tomás Manuel Fernández del Castillo, con Documento Nacional de Identidad número 24.234.514-N, Profesor Titular de Universidad, del Área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», adscrito al Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 2 de marzo de 2007.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

*RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2007, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña M.ª Clara Lacy Pérez de los Cobos Profesora Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 2 de noviembre de 2006 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 2006), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto séptimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña M.ª Clara Lacy Pérez de los Cobos, con Documento Nacional de Identidad número 21.502.900-Q, Profesora Titular de Universidad, del Área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», adscrita al Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 2 de marzo de 2007.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

*RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2007, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se resuelve convocatoria pública para proveer tres puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación, convocados por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 52 del Real

Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en uso de las competencias que tengo asignadas por el artículo 19.d) de la Ley 4/1994, de 12 de abril, de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, y por el Decreto 253/1997, de 4 de noviembre, he resuelto:

Primero. Adjudicar los puestos de trabajo convocados por Resolución de este Rectorado de 9 de enero de 2007 (BOJA de 22 de enero) a:

Nº	Puesto de Trabajo	N.C.D.	Apellidos y Nombre
6	Secretaría Rectorado	22	Laffarga Briones, M <sup>a</sup> Dolores
27	Servicio de Coordinación Académica	27	Rodríguez Martínez, María
103	Gerente de Sede (Málaga)	29	Palencia Herrejón, Fernando

Segundo. Los interesados deberán tomar posesión en el plazo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (BOE de 10 de abril).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de marzo de 2007.- El Rector, Juan Manuel Suárez Japón.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal, por la que se dispone dar publicidad a la Orden de 20 de febrero de 2007, del Ministerio de Justicia, por las que se rectifican las Unidades de Colaboración de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa (acceso promoción interna y libre) Auxilio Judicial (acceso libre), hechas públicas por Orden JUS/62/2007, de 9 de febrero.*

Mediante Orden de 20 de febrero de 2007, el Ministerio de Justicia rectifica las Unidades de Colaboración de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa (acceso promoción interna y libre) y Auxilio Judicial (acceso libre), hechas públicas por Orden JUS/62/2007, de 9 de enero.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 16 del Real Decreto 1451/2005 de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, el Decreto 83/1997, de 13 de marzo, el Decreto del Presidente 6/2000 de 28 de abril, del Decreto 121/2002 de 9 de abril, esta Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal,

#### D I S P O N E

Dar publicidad a la Orden de 20 de febrero de 2007, por la que se rectifican las Unidades de Colaboración de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa (acceso promoción interna y libre) y Auxilio Judicial (acceso libre), hechas públicas por Orden JUS/62/2007, de 9 de enero, que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 26 de febrero de 2007.- El Director General, Alberto Jiménez Lirola.

#### A N E X O

Orden de 20 de febrero de 2007, por la que se rectifican las Unidades de Colaboración de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa (acceso promoción interna y libre) y Auxilio Judicial (acceso libre), hechas públicas por Orden JUS/62/2007, de 9 de enero.

Mediante Orden JUS/62/2007, de 9 de enero (BOE de 24 de enero), se hacían públicas las Unidades de Colaboración de los Tribunales Calificadores Únicos y los Tribunales Calificadores Delegados de los procesos selectivos para ingreso, por los sistemas generales de acceso libre y promoción interna en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación

Procesal y Administrativa y por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial, convocados por Órdenes JUS/2976/2006, JUS/2978/2006 y JUS/2975/2006, de 15 de septiembre (BOE del día 29).

Como consecuencia de renuncias en Miembros nombrados en el Anexo de la Orden arriba indicada, procede efectuar las siguientes rectificaciones:

Página 3407, Primera Columna, Ceuta, Presidente Titular, donde dice «Don Juan Ignacio Sagardoy Moreno»; debe decir «Don Francisco Javier Izquierdo Carbonero».

Página 3407, Primera Columna, Ceuta, Presidente Suplente, donde dice «Don Francisco Javier Izquierdo Carbonero»; debe decir «Don Juan Manuel Martínez Pino».

Página 3408, Primera Columna, Málaga, Vocales Tramitación Procesal y Administrativa, Titular, donde dice «Don Rafael Gil Chica»; debe decir «Don Andrés Ignacio Muñoz Fernández».

Página 3408, Primera Columna, Málaga, Vocales Tramitación Procesal y Administrativa, Suplente, donde dice «Don Andrés Ignacio Muñoz Fernández»; debe decir «Doña Isabel Fajardo Aguilera».

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, Código 2050210*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo prevenido en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 31 de julio de 2002 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 101, de 29.8.2002), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación en la Consejería de Salud, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa (AX) o Sani-